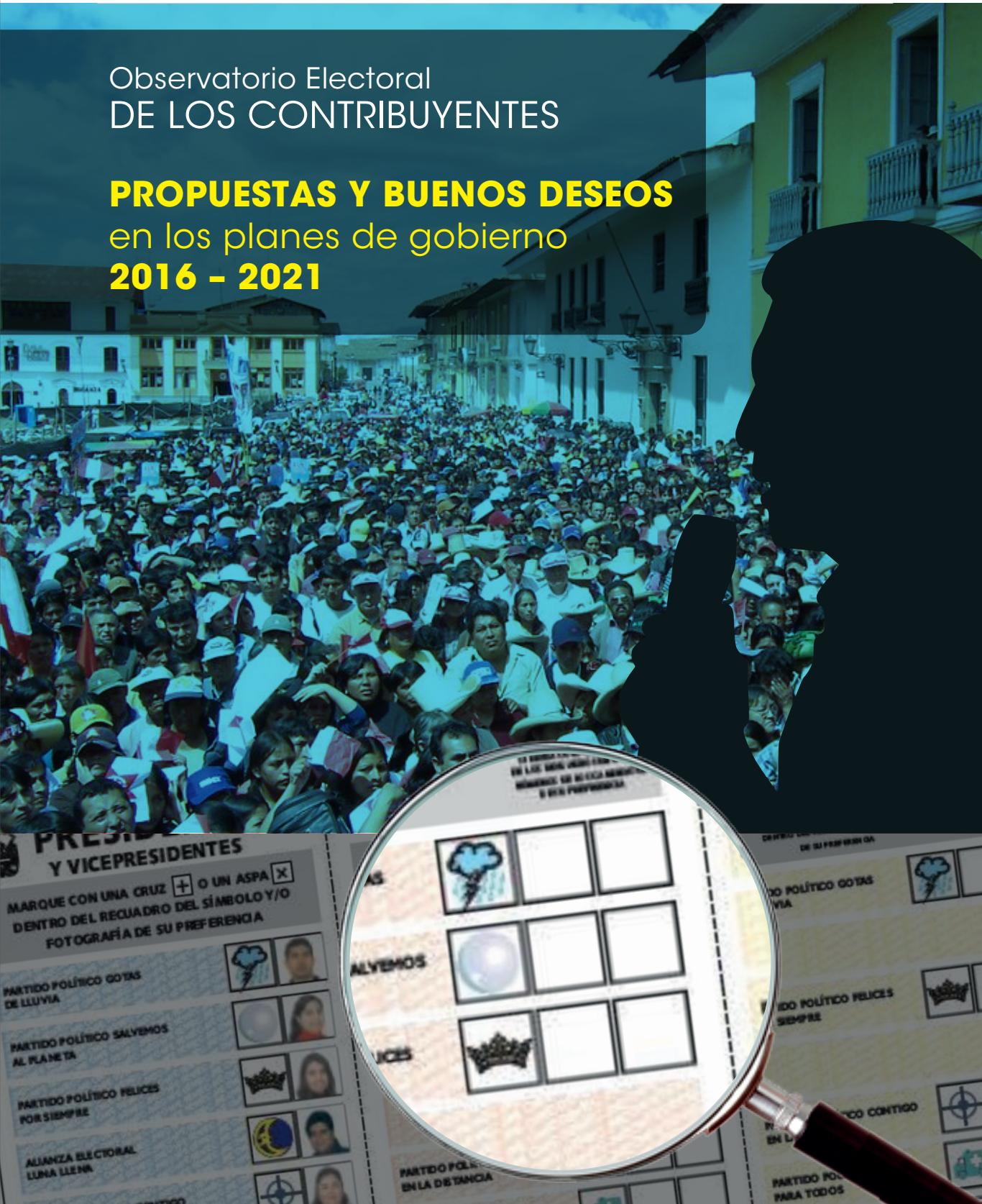


Observatorio Electoral
DE LOS CONTRIBUYENTES

PROPUESTAS Y BUENOS DESEOS
en los planes de gobierno
2016 - 2021



I.- INTRODUCCIÓN Y ANÁLISIS

Cada cinco años, el Perú afronta un nuevo proceso electoral y con ello la presentación de nuevas promesas y planteamientos. Éstas se traducen en los planes de gobierno presentados por cada agrupación política.

El plan de gobierno debería ser uno de los principales referentes para votar por un partido político, tanto para elecciones presidenciales como parlamentarias. De hecho, nos encantaría ver que nuestros congresistas, especialmente aquellos que buscan reelegirse, presenten también no solo lo que quieren hacer sino lo que han hecho, para que puedan ser evaluados en términos más objetivos, siguiendo las buenas prácticas que el mundo empresarial aporta.

Los planes de gobierno son documentos elaborados por la organización política en los que se proponen los objetivos, lineamientos de política, acciones concretas y estrategias a tomar en un eventual gobierno. Un Plan de Gobierno debería ser el documento base donde se plasma el conjunto de políticas públicas que guiarán al

país durante 5 años. Sin embargo muchas veces no son más que un conjunto de hojas impresas para cumplir la norma e inscribir la fórmula electoral.

Con la finalidad de ayudar a que los ciudadanos puedan separar la paja del trigo, **Contribuyentes por Respeto** ha elaborado un **Observatorio Electoral**, en el cual se analizan los planes de gobierno 2016 – 2021 de los primeros cinco candidatos en las encuestas nacionales, así como la solidez de sus propuestas:

El Observatorio Electoral se ha enfocado en los tres pilares de investigación de **Contribuyentes por Respeto**:

- **Consumo responsable**
- **Tributos y contribuciones**
- **Infraestructura pública**

Luego de distinguir entre las propuestas, propuestas sin sustento y los buenos deseos contenidos en los planes de gobierno, el **Observatorio Electoral** también hace una calificación de dichas iniciativas, bajo los indicadores de Libertad económica del contribuyente o ciudadano, y de gasto público. Reconocimiento de la libertad económica y

UN PLAN DE GOBIERNO DEBERÍA SER EL DOCUMENTO BASE DONDE SE PLASMA EL CONJUNTO DE POLÍTICAS QUE GUIARÁN AL PAÍS DURANTE 5 AÑOS.

responsabilidad en el gasto del dinero de los contribuyentes constituyen el piso mínimo de aquello que podemos exigir a nuestros futuros gobernantes.

Así, se destacan aquellas iniciativas que implican dar más libertad a las personas sobre sus decisiones de consumo; que implican una menor carga tributaria (ya sea sustantiva o procedimental); o facilitan el desarrollo de iniciativas vinculadas con infraestructura pública. Por otro lado, también relevamos las iniciativas que representan una restricción a nuestras libertades o un mayor gasto público vinculado con estos tres ejes.

Finalmente, la vocación del **Observatorio Electoral** es el de ser un documento facilitador para conocer, de manera sencilla y bajo un esquema comparativo, las principales ideas y acciones que proponen las organizaciones políticas en tres ejes de suma relevancia, y propiciar la toma de decisiones responsables así como la rendición de cuentas al partido político y gobernante elegidos.

Un primer filtro de nuestra evaluación ha consistido, antes de evaluar el fondo de cada iniciativa, en determinar cuáles de ellas consisten verdaderas propuestas (concretas, completas, que nos explican el cómo) y cuáles son propuestas a medias o, peor aún, meros "buenos deseos". La identificación y clasificación tomó en consideración las herramientas o medios de ejecución declarados o razonablemente implícitos para cada propuesta, así como las acciones estratégicas para cumplir la meta. En ese sentido, hemos definido cada iniciativa como:



Propuesta: una acción concreta que, cuando menos, identifica las herramientas, medios y/o recursos para su ejecución o los contiene implícitos.

Ejemplo: una propuesta para incrementar la recaudación tributaria mediante la reducción de la tasa de un determinado impuesto; indicando los montos de la tasa a reducir y las medidas administrativas y fiscalización que la acompañan. Asimismo, se detalla el potencial impacto de la medida en términos de reducción de la carga tributaria para los contribuyentes y en términos de recaudación fiscal.



Propuesta sin sustento: una acción concreta, pero que no identifica correctamente (ni contiene implícitamente) las herramientas, medios y/o recursos para ponerla en marcha.

Ejemplo: una propuesta para incrementar la recaudación tributaria mediante la reducción de la tasa de un determinado impuesto.



Buenos deseos: una declaración esencialmente lírica de objetivos o metas sin acciones concretas para conseguirlos.

Ejemplo: una mera promesa de incrementar la recaudación tributaria.

En la última sección de este estudio, le ponemos nota a cada Plan de Gobierno, integrando todos los elementos analizados. Aunque nosotros le ponemos nota, usted será quien decida por quién vota.

PROPUESTAS ELECTORALES EN EL ÁREA DE CONSUMO RESPONSABLE

La siguiente tabla muestra la cantidad de iniciativas que cada partido plantea en el ámbito del consumo responsable.

Tabla 1 :

Propuestas en el área de consumo responsable

Consumo	Propuestas	Propuestas sin sustento	Deseo	Total de iniciativa
Fuerza Popular	2	0	2	4
Peruanos por el Cambio	0	0	0	0
Alianza por el Progreso	0	0	1	1
Alianza Popular	0	1	1	2
Todos por el Perú	0	0	0	0

En el área de consumo responsable y libertad en el consumo, los candidatos han presentado pocas propuestas, pese a que en otras secciones de sus planes de gobierno, y en su discurso en general, han reconocido la necesidad de desregular y simplificar nuestro marco legal para reactivar la economía y luchar contra la corrupción.

El mayor número de iniciativas en este frente proviene del partido **Fuerza Popular** con propuestas como la implementación de un programa de alimentación integral en las escuelas más pobres del país, que incluya desayuno y almuerzo escolar, como un incentivo adicional del programa JUNTOS.

LA PROPUESTA QUE SOBRESALE

"Implementaremos un Programa de Alimentación Integral en las escuelas de los pueblos más pobres del país, que incluya el desayuno y almuerzo escolares. Esto nos permitirá incorporar en la dieta de los niños los nutrientes necesarios, para que tengan la capacidad de prestar atención y aprender los contenidos y habilidades enseñados. Estos programas constituirán un incentivo adicional al que otorga el Programa JUNTOS para que los padres envíen a los niños a las escuelas pero, más importante aún, contribuirán a reducir la desnutrición y anemia infantil, las enfermedades y mejorarán las capacidades de aprendizaje de nuestros niños."

-FUERZA POPULAR-

TEMAS QUE HAN SIDO MUY CONTROVERSIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS COMO EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS, ..., ENTRE OTROS, ESTÁN COMPLETAMENTE AUSENTES EN LOS PLANES DE GOBIERNO DE LOS CINCO PRINCIPALES CONTENDORES ELECTORALES.

Por otro lado, tenemos propuestas sin sustento alguno como la referida a la reducción de los precios unitarios de los medicamentos por parte de **Alianza Popular**, o también algunos deseos sin sustento ni acción concreta para conseguirlos, tales como los referidos a "ampliar el consumo de gas en los hogares y parque au-

tomotriz" por parte del partido **Alianza por el Progreso**. Temas que han sido muy controversiales en los últimos años como el etiquetado de alimentos, la moratoria a los productos transgénicos, la ley de alimentación saludable –sobre la que recae un proyecto de ley modificatorio, y con un reglamento pendiente de aprobación–, entre otros, es-

tán completamente ausentes en los planes de gobierno de los cinco principales contendores electorales. **Peruanos por el Cambio** y **Todos por el Perú** no tienen ninguna iniciativa sobre el tema.

Si tuviésemos que elaborar un ranking en este punto, éste sería el siguiente:



PROPUESTAS ELECTORALES EN EL ÁREA DE TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES

La siguiente tabla muestra la cantidad de iniciativas que cada partido plantea en el ámbito de tributos y contribuciones

Tabla 2 :

Propuestas en el área de tributos y contribuciones

Consumo	Propuestas	Propuestas sin sustento	Deseo	Total de iniciativa
Fuerza Popular	6	4	7	17
Peruanos por el Cambio	9	8	5	22
Alianza por el Progreso	3	8	2	13
Alianza Popular	3	7	2	12
Todos por el Perú	11	7	3	21

En el área de tributos y contribuciones encontramos varias iniciativas que involucran desde las obligaciones tributarias más esenciales (cambios en los regímenes tributarios e incentivos para el cumplimiento) hasta otro tipo de contribuciones y trabas en materia de salud, trabajo y pensiones.

Los tributos son los pagos que los ciudadanos debemos hacer al estado para que éste financie los bienes y servicios que nos brindan (tasas o impuestos).

LOS TRIBUTOS SON LOS PAGOS QUE LOS CIUDADANOS DEBEMOS HACER AL ESTADO PARA QUE ÉSTE FINANCIE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE NOS BRINDAN.

En este rubro, se puede resaltar la solidez relativa de las propuestas del partido **Peruanos por el Cambio**.

Destaca la iniciativa de crear la **Oficina Nacional encargada del Cumplimiento del Análisis de Impacto Regulatorio** de las diferentes normas emitidas en el país. Esta oficina será la encargada de fiscalizar que se realicen verdaderos análisis de costo-beneficio para las leyes del país, así como de analizar, luego de su aprobación, el verdadero impacto de su aplicación.

LAS PROPUESTAS QUE SOBRESALEN

“Iniciaremos una estandarización de los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos, TUPAS, a efectos de que los administrados, puedan entender el procedimiento que iniciarán y tenga claro que cumpliendo ciertos

requisitos simples y precisos, que han sido listados en el TUPA, obtendrán aquello que solicitan. Tipificaremos los procedimientos para hacerlos más sencillos en bloque y a nivel nacional”.

-FUERZA POPULAR-

“Permitir, a través de la Superintendencia de Banca y Seguros-SBS, la utilización de un porcentaje del fondo previsional del afiliado para dar la cuota inicial de una vivienda”. “Establecer el “Sistema

de Pago de Servicios Educativos en Impuestos” y también desgravar los gastos en educación, formación técnica, investigación científica y desarrollo tecnológico.”

-ALIANZA POPULAR-

A nivel de los pequeños contribuyentes, este partido propone un nuevo esquema tributario temporal (10 años) para las empresas informales, que incluye una amnistía para sus deudas anteriores, así como para los impuestos prediales de sus propiedades.

El plan de gobierno de **Todos por el Perú** es el que más iniciativas con cierto sustento ha planteado en este rubro. Aunque **muchas de ellas implican un mayor gasto público**, hay algunas que implican el uso de incentivos tributarios para conseguir objetivos adicionales; como, por ejemplo, la

iniciativa de otorgar estímulos tributarios para quienes implementen una seria política de reciclaje y reutilización, y de un sistema público de certificación de prácticas de reciclaje, o la propuesta de otorgar ventajas tributarias a las empresas que trabajen con los penales para darles una profesión a los reos.

En el ámbito de la recaudación tributaria, el plan de **Todos por el Perú** también propone eliminar los incentivos perversos conocidos al interior de la SUNAT como el pago de bonos a sus trabajadores por incremento cuantitativo de recaudación, y los ascensos en base

al récord de acotaciones, acciones actualmente muy criticadas.

El incentivo a los pequeños contribuyentes también está en el plan de **Fuerza Popular**, que propone que las nuevas MYPES no paguen tributo durante los dos primeros años; y que paguen luego una tarifa de tributación progresiva. También se propone para las MYPES un periodo de gracia para dos o tres atrasos en el pago de IGV por cada ejercicio anual.

Sin embargo, el número de propuestas concretas en el Plan de Keiko Fujimori es superado por las declaraciones líricas, sin



acciones ni medios concretos, como, por ejemplo, asegurar que los beneficiarios del sistema integral de salud accedan a medicinas genéricas, gratuitas y de calidad o hacer de la SUNAT “una entidad aliada de los buenos contribuyentes”.

En oposición a los dos primeros planes comentados, se observa la baja cantidad de propuestas de los

partidos **Alianza por el Progreso** y **Alianza Popular**, con apenas tres propuestas cada uno, y una gran cantidad de propuestas sin sustento (8 y 7, respectivamente).

En el partido **Alianza Popular** podemos encontrar propuestas sin sustento como “Ampliar la base tributaria”, mientras que en el plan de gobierno de Alianza por el Progreso se encuen-

tran iniciativas como “Incrementar la remuneración del sector policial” sin ningún mecanismo de cómo se implantaría esta política, la magnitud de la remuneración y los medios económicos para conseguirlo.

Si tuviésemos que elaborar un ranking en este punto, éste sería el siguiente:

Ranking	Propuestas	Propuestas sin sustento	Buenos deseos
1	Todos por el Perú	11	7
2	Peruanos por el Cambio	9	8
3	Fuerza Popular	6	4
4	Alianza por el progreso	3	8
	Alianza Popular	3	7

PROPUESTAS ELECTORALES EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La siguiente tabla muestra la cantidad de iniciativas que cada partido plantea en el ámbito de la infraestructura pública

Tabla 3:

Propuestas en el área de infraestructura pública

Infraestructura pública	Propuestas	Propuestas sin sustento	Deseo	Total de iniciativa
Fuerza Popular	4	15	14	33
Peruanos por el Cambio	11	11	13	35
Alianza por el Progreso	3	7	11	21
Alianza Popular	11	14	28	53
Todos por el Perú	6	5	7	18

En materia de infraestructura pública, **Peruanos por el Cambio** y **Alianza Popular** cuentan con la mayor cantidad de propuestas. Al mismo tiempo, sin embargo, Alianza Popular posee más del doble de “buenos deseos” electorales que el número de propuestas de cada uno de los otros partidos políticos.

Entre las propuestas interesantes sobre infraestructura del partido **Peruanos por el Cambio** se puede mencionar la creación de una ventanilla única donde los ciudadanos puedan hacer todos los trámites regulares con el Estado, y una plataforma de monitoreo a la

inversión. También está la obligatoriedad de que todo nuevo trámite y servicio cuente con un formato digital, y la aprobación de una nueva ley general del pa-

trimonio cultural que permita la inversión privada en la puesta en valor y aprovechamiento turístico de sitios arqueológicos y monumentos.

LA PROPUESTA QUE SOBRESALE

“Reasignar el control de las EPS desde las municipalidades hacia una entidad de planeamiento nacional. Involucrar al sector privado (APPs) para nuevas inversiones en tratamiento de aguas potables y residuales. Impulsar un programa agresivo de fortalecimiento de capacidades de los RRHH para que las EPS funcionen bien.”

-TODOS POR EL PERÚ-

En el Plan de gobierno del partido **Alianza Popular** se encuentran propuestas como dotar al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del mecanismo legal que permite hacer una evaluación post inversión de los proyectos (factibilidad y endeudamiento) con el objeto de medir rentabilidad y ajustar la metodología.

También encontramos la creación de una ventanilla única multisectorial para la inversión privada en infraestructura de puertos, que atienda las solicitudes de inversión en una misma plataforma y que genere una trazabilidad del expediente por vía electrónica.

Sin embargo, también se encuentran en el partido “naranja” varios buenos deseos como fomentar la creación de plataformas logísticas o impulsar y acelerar el cro-

nograma de concesiones al sector privado de todos los aeropuertos pendientes a la fecha, así como promover las asociaciones público privada e iniciativas privadas para continuar las inversiones en infraestructura, sin especificar cómo se hará, y qué proyectos o cambios concretos se harán al respecto.

En los partidos **Fuerza Popular** y **Alianza por el Progreso**, hay una clara escasez de propuestas y una fuerte presencia de buenos deseos electorales y propuestas sin sustento. Entre lo poco destacable se encuentra en **Fuerza Popular** la propuesta de establecer un TUPA Modelo para los municipios para el otorgamiento de las licencias de construcción y certificados de finalización de obra; y en el caso de **Alianza por el Progreso**, la iniciativa de generar una alianza público-privada (APP)

para la prestación de servicios de frío, empaque, deshidratado y otros en provincias cercanas a puertos o aeropuertos.

En el plan de gobierno del partido Todos por el Perú, quizás el más débil en esta materia, resaltan propuestas como facilitar la creación de empresas recicladoras responsables y de rellenos sanitarios, mediante APPs y ventajas fiscales; así como levantar la información a nivel nacional (catastro arqueológico) para conocer de antemano qué zonas son arqueológicas y cuáles no, con la finalidad de balancear el interés público en proteger nuestro patrimonio arqueológico con el interés de los inversionistas en contar con mayor predictibilidad en sus decisiones de inversión.

Si tuviésemos que elaborar un ranking en este punto, éste sería el siguiente:

Ranking		Propuestas	Propuestas sin sustento	Buenos deseos	
1	Alianza Popular	11	14	28	
2	Peruanos por el Cambio	11	11	13	
3	Todos por el Perú	6	5	7	
4	Fuerza Popular	4	15	14	
	Alianza por el Progreso	3	7	11	

EVALUACIÓN DE INICIATIVAS EN LOS PLANES DE GOBIERNO SEGÚN LOS INDICADORES DE LIBERTAD ECONÓMICA Y GASTO PÚBLICO

Para realizar la evaluación según el grado de libertad económica o mayor / menor gasto público de las iniciativas estudiadas, se tomó en cuenta una vez más las que consideramos propuestas,

propuestas sin sustento y buenos deseos previamente identificados, y se efectuó la clasificación entre las iniciativas que daban una mayor libertad al contribuyente o la restringían, y las que ten-

dían como consecuencia un mayor o menor gasto público.

La evaluación se realizó sobre la base de los siguientes criterios:

- **Otorgan mayor libertad al contribuyente** cuando eliminan obligaciones o prohibiciones que restringen su actuar en el mercado o la sociedad. Si las propuestas, por el contrario, imponen dichas obligaciones o prohibiciones se considera que causan una menor libertad.
- Finalmente, **otorgan mayor libertad al contribuyente** cuando le permiten disponer libremente de sus ingresos no gravados o reducen su carga tributaria.
- **En los casos en los que restringir la libertad del contribuyente** puede tener una justificación aceptable, no se valora negativamente si la restricción es idónea, razonable y proporcional de acuerdo a los criterios generalmente aceptados en la literatura legal y económica sobre regulación.

PROPUESTAS ELECTORALES SEGÚN EL GRADO DE LIBERTAD ECONÓMICA DE LOS CIUDADANOS

Tabla 4 :

Propuestas según el grado de libertad económica de los ciudadanos

Partido político	Mayor libertad	Menor libertad	Total de iniciativas
Fuerza Popular	16	2	18
Peruanos por el Cambio	19	2	21
Alianza por el Progreso	12	2	14
Alianza Popular	17	2	19
Todos por el Perú	12	1	13

En el ámbito de la libertad de los ciudadanos, el partido con mayor cantidad de iniciativas que incrementen las libertades individuales es el de **Peruanos por el Cambio** con 19 seguido por **Alianza Popular** con 17, **Fuerza Popular** con 16, y más abajo, un doble empate entre **Alianza por el Progreso** y **Todos por el Perú** con 12 cada uno.

En el plan del partido **Peruanos por el Cambio**, se aprecian iniciativas como la simplificación del impuesto de cuarta y quinta categoría al reducir las escalas a solo tres, incluyendo el tramo exento y manteniendo la reducción de la tasa aprobada por este gobierno y los umbrales de exención y de tasa máxima; así como la reducción de los

sobrecostos con su propuesta de integrar todos los trámites estatales en una ventanilla única, y reducción de regulaciones perversas a través de la actuación de la Oficina Nacional en-

cargada del Cumplimiento del Análisis de Impacto Regulatorio de las diferentes normas emitidas en el país o la simplificación administrativa en todos los niveles de gobierno.

LA PROPUESTA QUE SOBRESALE

“Cero normas innecesarias. Constituir la Oficina Nacional encargada del Cumplimiento del Análisis de Impacto Regulatorio de las diferentes normas emitidas en el país. Esta Oficina será la encargada de eliminar las normas inoperantes y de fiscalizar que las entida-

des cumplan con realizar un verdadero análisis de costo/beneficio de las propuestas normativas, así como una evaluación del impacto de su aplicación.”

-PERUANOS POR EL KAMBIO-



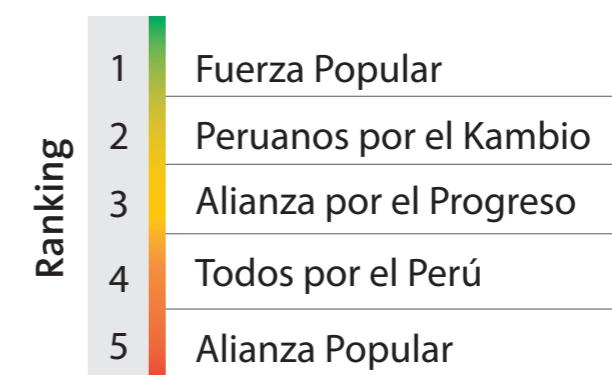
En el partido **Alianza Popular** se encuentran también iniciativas que incrementarían nuestras libertades, tales como de qué forma permitir la participación privada en distribuidoras eléctricas estatales; o el establecimiento del “canon comunal” para que las comunidades involucradas en los mega proyectos mineros, gasíferos y de hidrocarburos tengan recursos que puedan manejar directamente para la ejecución de obras de infraestructura y educación.

En el plan del partido **Fuerza Popular** figuran algunas iniciativas pro libertad como exonerar del pago de IGV a todas las viviendas de fomento del Estado hasta de 200 mil soles (50 UIT) ya sea en compra o en construcción o

mejoramiento, así como la ya comentada estandarización de los TUPAs.

Destaca negativamente en el caso de **Alianza por el Progreso**, su iniciativa para controlar las fusiones empresariales: “Aplicar el control previo de fusiones en ramas de actividad de elevada concentración económica...” ¿Qué significa? Menos libertad para que las empresas generen sinergias, sin explicar cómo este costo se cubriría, cuáles serían los efectos económicos de su aplicación en el mercado, y si vale la pena invertir en una política así.

Si tuviésemos que elaborar un ranking de acuerdo a la cantidad de iniciativas que otorgan una **mayor libertad al contribuyente**, éste sería el siguiente:



PROPUESTAS ELECTORALES SEGÚN EL NIVEL DE GASTO PÚBLICO

Tabla 5:

Propuestas según el nivel de gasto público

Partido político	Mayor gasto público	Menor gasto público	Total de iniciativas
Fuerza Popular	18	3	21
Peruanos por el Cambio	20	3	23
Alianza por el Progreso	13	1	14
Alianza Popular	24	0	24
Todos por el Perú	16	1	17

El partido con la mayor cantidad de iniciativas que elevan el gasto del fisco es **Alianza Popular** seguido por **Peruanos por el Cambio, Fuerza Popular, Todos por el Perú** y **Alianza por el Progreso**.

Entre las iniciativas del partido **Alianza Popular** aparecen muchos “buenos deseos” que puede asumirse razonablemente, aumentan el gasto público; tales como “garantizar el acceso universal a medicamentos de calidad y oportunos, tecnología médica de última

generación e insumos y alimentos seguros”, y “el acceso universal de los ciudadanos al servicio público de agua potable y saneamiento”.

En el plan del partido **Peruanos por el Cambio** también se notan algunas iniciativas sin sustento que elevarían el gasto público, como “crear un Ministerio de Apoyo a las Regiones (MAR)”.



Sin embargo, ideas como crear el “Órgano Conductor del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado”, y crear en el 2017 un fondo del gobierno nacional que sirva para compensar a los distritos más pobres y con mayores índices delictivos, para fortalecer su vigilancia y patrullaje local, son iniciativas que aunque implicarían costos, podría argumentarse, lograrán que el Estado sea más eficiente y, por lo tanto, reducen el gasto público en mayor medida a la que lo aumentan. El plan de **Peruanos por el Cambio**, sin embargo, no sustenta como se logaría esto.

En el plan del partido **Fuerza Popular**, existen también algunas que incrementarían el gasto público como “asegurar que los beneficiarios del SIS accedan a medicinas genéricas de calidad y gratuitas en todos los establecimientos de salud pública del país”, y “desarrollar un programa de infraestructura penitenciaria, proporcional a la población penal”, sin precisar de dónde se obtendrían los recursos para ello.

Todos los planes de gobierno en general proponen un mayor gasto público, casi no sustentan de dónde vendrían los fondos para financiar sus

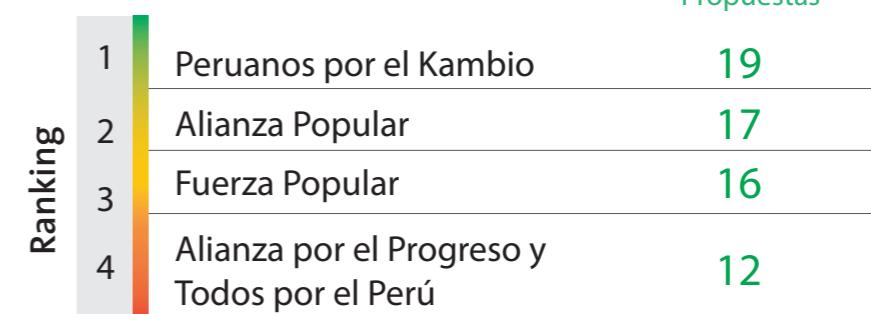
propuestas y en general no tratan el tema de un estado que sea eficiente, eficaz e inteligente en el gasto.

Lamentablemente este es un tema postergado, quizás porque se busca convencer al lector del plan con iniciativas que proponen “cosas que hacer”, o “cosas que le darían” al votante en un futuro gobierno.

Si tuviésemos que elaborar un ranking de acuerdo a la cantidad de iniciativas que otorgan un menor gasto o el uso eficiente de los recursos públicos, éste sería el siguiente:



Propuestas



II.- UNO POR UNO: LA SOLIDEZ DE LAS PROPUESTAS EN EL ÁMBITO DE LA LIBERTAD ECONÓMICA DEL CONTRIBUYENTE

En la siguiente tabla se grafica la fórmula y los criterios de evaluación utilizados:

Criterio de Evaluación	0 - 5	6 - 12	13 - 16	17 - 20
Consumo responsable	No tiene propuestas, o las que tiene son en su mayoría buenos deseos.	Tiene algunas propuestas, algunas propuestas sin sustento y muchos buenos deseos.	Tiene más propuestas que propuestas sin sustento y buenos deseos.	Todas sus propuestas tienen sustento.
Tributos y contribuciones				
Infraestructura pública				
Mayor libertad económica	Todas o casi todas sus propuestas restringen la libertad del contribuyente.	Tiene varias propuestas que otorgan mayor libertad.	La mayoría de sus propuestas otorgan mayor libertad.	Todas sus propuestas fomentan la libertad.
Menor/Mejor gasto público	Todas o casi todas sus propuestas generan un mayor gasto público sin sustento.	Tiene varias propuestas que generan un gasto eficiente con objetivos claros.	La mayoría de sus propuestas generan un menor gasto público o un gasto eficiente con objetivos claros.	Todas sus propuestas generan menor gasto público o un gasto eficiente

El mejor evaluado es el plan de Peruanos por el Kambio con un puntaje de 59 sobre 100 puntos.

Partido Político	Consumo	Tributos y Contribuciones	Infraestructura	Libertad Económica	Gasto Público	Puntaje Total
1º Peruanos por el Kambio	0	15	16	16	12	59
2º Fuerza Popular	8	12	10	14	13	57
3º Todos por el Perú	0	16	12	9	12	49
4º Alianza Popular	1	9	16	13	8	47
5º Alianza por el Progreso	1	9	9	9	6	34

A continuación, presentamos un análisis de cada uno de los planes de gobierno con su respectiva “nota final” para que el lector pueda hacerse una idea del nivel de sustento de cada uno de los planes y decidir de forma más informada y libre a quién le dará su voto en estas elecciones.

PERUANOS POR EL KAMBIO

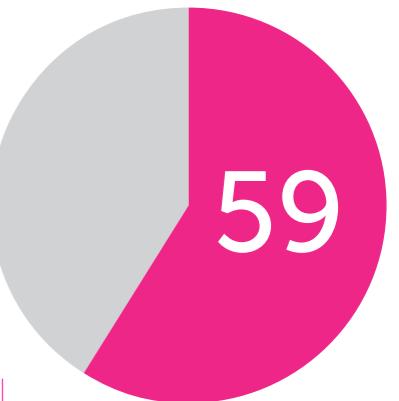
El partido de Peruanos por el Kambio posee la **mayor cantidad de propuestas en el área de infraestructura** con propuestas que impulsan las Asociaciones Público Privadas en un trabajo conjunto con los gobiernos locales, la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural con la participación de inversión privada y también una preocupación por la puesta en marcha de los proyectos mineros paralizados por los distintos conflictos sociales.

En el área de impuestos y contribuciones, Peruanos por el Kambio propone una **disminución de la carga tributaria** a través de la reducción de la tasa del IGV hasta 15%; así como una reforma para la tributación de las MIPYMES con un régimen temporal para las empresas que opten por la formalización, con la posibilidad de optar entre un impuesto de 10% sobre sus utilidades por 10 años o aportar el 2.5% de

sus ventas brutas a cuenta de su impuesto a las utilidades.

Para los trabajadores dependientes e independientes Peruanos por el Kambio propone la **simplificación del impuesto de 4ta y 5ta categoría** a solo 3 escalas manteniendo las reducciones de las tasas aprobadas por el gobierno saliente.

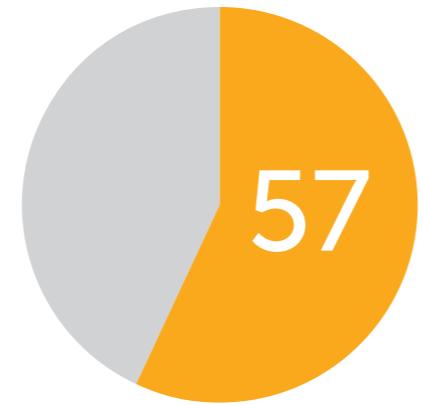
La otra cara de la moneda son el **aumento de los costos laborales** con algunas de las propuestas del partido, como la creación de un seguro de desempleo que según cálculos de la misma agrupación vendría a costarle al empleador desde 2.2% hasta 3.5% según el tiempo. Otra de las grandes preocupaciones del partido es la **disminución de la tramitología y la desburocratización del estado**.



Su puntaje final es
59/100

El plan de Peruanos por el Kambio puede considerarse como **POSITIVO** y el que más avanza la libertad de los contribuyentes, pues de un total de 21 iniciativas, 19 significan una mayor libertad para los contribuyentes y una buena parte de ellas constituyen, además, una propuesta concreta y razonable. En lo que se refiere al gasto público, sin embargo, el plan de Peruanos por el Kambio no es mucho mejor que el resto: de 23 iniciativas relativas al gasto público, 20 representan un mayor gasto y sólo 3 un menor gasto.

FUERZA POPULAR



Su puntaje final es
57/100

Fuerza Popular ha sido el único partido con algunas propuestas en el área de consumo, preocupándose por **mejorar el programa JUNTOS** implementando beneficios adicionales para los escolares de los pueblos más pobres del país. En el área de contribuciones ha tenido propuestas a favor de las MIPYMES como el **régimen de tributación** en los dos primeros años, la implementación de un IGV justo dándoles periodos de gracia progresivos para 2 o 3 atrasos en cada ejercicio anual.

También se ha preocupado por la creación de una defensoría para las MYPES y en otorgarles un silencio administrativo positivo. En los aspectos de disminución de la burocracia para el ciudadano Fuerza Popular posee una propuesta para estandarizar los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPAS) a favor de disminuir la confusión y la burocratización de los trámites.

Por otro lado Fuerza Popular presenta también algunas **propuestas de corriente populista**, como otorgar financiamiento para la atención de enfermedades comunes, complejas y de alto costo a nivel nacional, sin señalar cómo se financiaría esta cobertura.

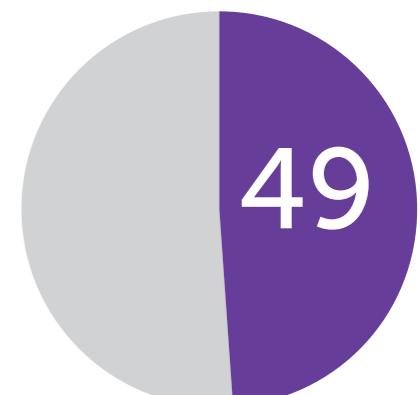
En el área de **Infraestructura** Fuerza Popular posee una gran cantidad de buenos deseos electorales como “desarrollar infraestructura digital para las escuelas o el desarrollo de programas de infraestructura penitenciaria”, iniciativas que no tienen una herramienta clara o un plan estratégico para su desarrollo.

Por otro lado posee algunas propuestas concretas

como **establecer un TUPA modelo para el otorgamiento de licencias** de construcción y la revisión del marco legal y operativo de Obras por Impuestos.

En el balance, puede decirse que el plan de Fuerza Popular es **POSITIVO** para los contribuyentes en términos de libertad, pues de 18 iniciativas estudiadas en los áreas de consumo, tributos y contribuciones e infraestructura, 16 representan una mayor libertad, mientras que sólo 2 la recortan. Sin embargo, de 21 medidas relativas al gasto público en las mismas áreas, 18 aumentan el gasto público mientras que sólo 3 lo reducen.

TODOS POR EL PERÚ



Su puntaje final es
49/100

El partido de Todos por el Perú tiene la mayor concentración de su plan en el área de **impuestos y contribuciones**. En lo que se refiere a la regulación del consumo no presenta ninguna iniciativa; y en infraestructura pública a pesar de que no posee muchas iniciativas tiene una selección considerable de propuestas sólidas.

En el área de impuestos y contribuciones podemos resaltar que es el único partido que se ha preocupado específicamente por una zona importante de actividad comercial: Gamarra. Una de sus propuestas incluye la gestión de sus problemas sanitarios, infraestructura, corrupción y asistencia técnica empresarial. La propuesta incluye la simplificación administrativa como la reducción de trámites y regímenes tributarios y a su vez una asesoría permanente a sus productores.

En apoyo a las Pyme, Todos por el Perú tiene la propuesta de **reorganizar COFI**-

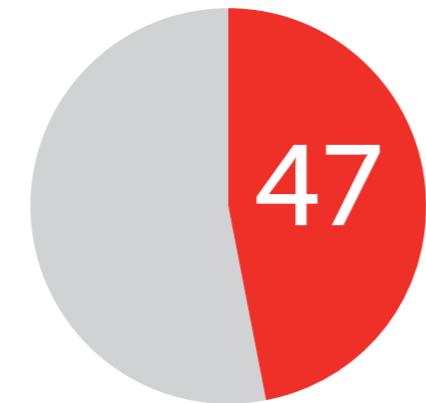
DE para co-financiar servicios privados de asesoramiento empresarial y tecnológico a las empresas privadas, un “Mercado de las Pymes”. Los servicios de asesoramiento empresarial estarán relacionados a estándares de calidad y certificación, creación de conglomerados y sistemas de proveedores, articulación y asociatividad productiva, aprovechamiento de los TLCs, y banca de inversión.

En infraestructura pública, Todos por el Perú propone la **creación de nuevos centros penitenciarios** y licitar los servicios como limpieza, cocina, educación a través del mecanismo de asociaciones público privadas. Así las empresas contribuyen con el Estado y el Estado gana eficiencia. Otra de las propuestas interesantes del partido es la **reasignación de el**

control de las EPS desde las municipalidades hacia una entidad de planeamiento nacional, involucrar al sector privado (APPs) en el tratamiento de aguas potables y residuales.

En general el partido no posee muchas iniciativas, pero puede afirmarse que, por lo menos, se ha preocupado porque sus propuestas sean completas. Su Plan de Gobierno es **MEJORABLE**. En lo que respecta a la libertad del contribuyente, de un total de 13 iniciativas, 12 de ellas significan una mayor libertad, mientras que sólo 1 resulta restrictiva. Al igual que otros grupos, sin embargo, la mayoría de sus propuestas en los rubros estudiados representan un mayor gasto público (16 de 17).

ALIANZA POPULAR



Su puntaje final es
47/100

El partido de Alianza Popular ha enfocado su plan de gobierno principalmente en el **área de infraestructura pública**. En los ejes de consumo tiene “buenas intenciones” como disminuir la desnutrición y reducir los precios de los medicamentos; mientras que en el área de impuestos y contribuciones tiene propuestas como eliminar el sistema 24x24 de la policía, incrementar el presupuesto de educación pública y una vez más menciona el tema de los medicamentos proponiendo que se garantice el acceso universal a medicamentos de calidad.

Específicamente en el lado de contribuciones propone una **mayor competencia entre las AFP** y regular el cobro de comisiones, así como establecer la utilización de un porcentaje del fondo del afiliado para la cuota inicial de una vivienda.

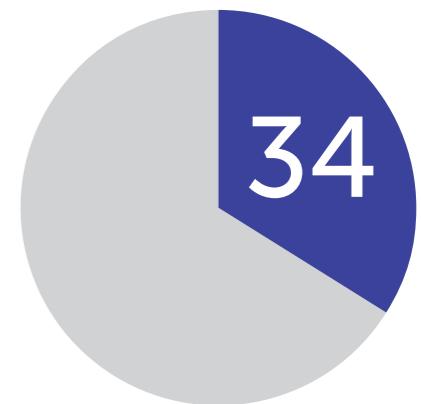
En el área de infraestructura pública Alianza Popular es el partido con más iniciativas, no obstante la gran mayoría padece de criterios técnicos bien sustentados y solo son buenos deseos electorales.

Por otro lado tenemos algunas **propuestas que parecen bastante completas**, tales como “dotar al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de mecanismo legal que permita hacer una evaluación de la post inversión de los proyectos (factibilidad y endeudamiento) con el objeto de medir rentabilidad y de ajustar metodología”; “crear una ventanilla multisectorial para la inversión privada en Infraestructura de puertos, que tienda las solicitudes de inversiones en una misma plataforma y

que genere una trazabilidad del expediente por vía electrónica”, o “Eliminar el registro, en el sector transportes, para las empresas que realizan estudios EIA, pues esto limita la participación de empresas extranjeras con amplia experiencia”. Este tipo de propuestas pueden ayudar a destarbar la inversión pública y a reactivar el crecimiento económico.

Aunque el plan de Alianza Popular es **MEJORABLE** y tiene un aparente balance a favor de la libertad, ya que de 19 iniciativas, 17 significan una mayor libertad para los contribuyentes y sólo 2 una menor libertad, en lo que se refiere al gasto público, el plan preocupa: de 24 iniciativas relativas al gasto público, 24 representan un mayor gasto. ¿De dónde?

ALIANZA POR EL PROGRESO



Su puntaje final es
34/100

El partido Alianza por el Progreso resalta por la **ausencia de propuestas sólidas y la gran cantidad de buenos deseos** y discursos líricos en su plan de gobierno.

En el área de consumo su única iniciativa es por ampliar el consumo de gas en los hogares peruanos, mientras que en el área de impuestos/contribuciones **posee una gama de propuestas populistas** como ampliar el acceso a los medicamentos genéricos sin un plan de acción o la herramienta para implementar la propuesta. También fomenta el incremento de las remuneraciones del personal de la salud y administrativo pero sin sustento alguno.

Alianza por el Progreso también propone una política de **control de fusiones** y el aumento del salario mínimo vital, propuestas que disminuirían la libertad de los contribuyentes.

En el área de infraestructura pública la situación no es muy diferente. El plan de Alianza por el Progreso es **DEFICIENTE**, además de ser el que tiene menos propuestas sólidas, es uno de los que menos propuestas tiene en lo que se refiere a avanzar la libertad de los contribuyentes aunque en el balance es favorable. De un total de 14 iniciativas, 12 significan una

mayor libertad para los contribuyentes y sólo 2 una menor libertad. En lo que se refiere al gasto público, de 14 iniciativas relativas al gasto público, 13 representan un mayor gasto y sólo 1 un menor gasto.

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Popular (2016). *Plan de Gobierno Nacional para el período Constitucional 2016-2021*.
- Alianza por el Progreso (2016). *Plan de gobierno Alianza para el Progreso del Perú “Plan Progresa Perú 2016-2021”*.
- Fuerza Popular (2016). *Plan de gobierno Fuerza Popular “Plan Perú”*.
- Peruanos por el Cambio (2016). *Plan de gobierno 2016-2021 Peruanos por el Cambio*.
- Todos por el Perú (2016) *Plan de gobierno 2016-2021 “Desarrollando los Talentos de Todos”*.

CONTRIBUYENTES
Por RESPETO

STAFF

Investigador: **César Valencia D.**
Director de investigación: **Mario Zúñiga P.**
Director gerente: **Jose Ignacio Beteta B.**